



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 7

SERIE: 1992-93

PARA ENMENDAR EL QUINTO POR CUANTO DE LA RESOLUCION NUM. 18 SERIE 1991-92 LA CUAL ENMIENDA LA SECCION PRIMERA DE LAS RESOLUCIONES NUM. 8, SERIE 1990-91, Y LA NUM. 19, SERIE 1989-90; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Esta Asamblea Municipal aprobó la Resolución Núm. 18, Serie 1991-92 la cual enmienda las Resoluciones Núm. 8, Serie 1990-91 y la Núm. 19, Serie 1989-90.
- POR CUANTO : El Quinto Por Cuanto de la Resolución Núm. 18, Serie 1991-92 contiene dos errores en dos de las cantidades que describen las asignaciones para la compra de equipo.
- POR CUANTO : Para corregir el error, dicho Por Cuanto debe leer como sigue:

\*Empréstito de Ciento Ochenta Mil Dólares (\$180,000.00)

SECCION 1ra:

A) Compra de Equipo:

- 1) Un camión de basura de 20 yds.....\$ 50,680.00
- 2) Dos camiones tumba doble cabina.....\$ 61,790.00
- 3) Una pavimentación de asfalto de 12' de ancho.....\$ 29,000.00
- 4) Un cilindro compactador de asfalto..\$225,000.00
- 5) Completar costo de ambulancia tipo II techo alto.....\$ 12,930.00

- B) Gastos legales y de financiamiento y posible descuento en la venta de los pagarés.....\$ 3,600.00

TOTAL.....\$180,000.00

\*Empréstito de Ciento Cinco Mil Dólares (\$105,000.00)

SECCION 1ra:

A) Adquisición del siguiente equipo:

- 1) Una máquina excavadora (Digger).....\$ 31,999.00
- 2) Un tractor de cadena con pala (Bulldozer).....\$ 44,655.00
- 3) Completar costo de ambulancia tipo II techo alto.....\$ 26,246.00
- 4) Gastos legales y de financiamiento... y posible descuento en la venta de pagaré.....\$ 2,100.00

TOTAL.....\$105,000.00

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Enmendar el Quinto Por Cuanto de la Resolución Núm. 18, Serie 1991-92, a los efectos de que lea como sigue:

\*Empréstito de Ciento Ochenta Mil Dólares (\$180,000.00)

SECCION 1ra:

A) Compra de Equipo:

*¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!*

- 1) Un camión de basura de 20 yds.....\$ 50,680.00
- 2) Dos camiones tumba doble cabina.....\$ 61,790.00
- 3) Una pavimentación de asfalto de 12' de ancho.....\$ 29,000.00
- 4) Un cilindro compactador de asfalto..\$ 22,000.00
- 5) Completar costo de ambulancia tipo II techo alto.....\$ 12,930.00

B) Gastos legales y de financiamiento y posible descuento en la venta de los pagarés.....\$ 3,600.00

TOTAL.....\$180,000.00

\*Empréstito de Ciento Cinco Mil Dólares (\$105,000.00)

SECCION 1ra:

A) Adquisición del siguiente equipo:

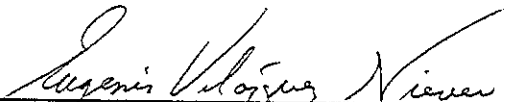
- 1) Una máquina excavadora (Digger).....\$ 31,999.00
- 2) Un tractor de cadena con pala (Bulldozer).....\$ 44,655.00
- 3) Completar costo de ambulancia tipo II techo alto.....\$ 26,246.00
- 4) Gastos legales y de financiamiento y posible descuento en la venta de los pagarés.....\$ 2,100.00

TOTAL.....\$105,000.00

SECCION 2da : La Secretaria de la Asamblea se ocupará de que una copia certificada de esta Resolución sea sometida al Secretario de Hacienda, Banco Gubernamental de Fomento y al Comisionado de Asuntos Municipales.

SECCION 3ra : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Alcalde.

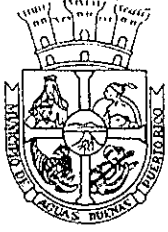
APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 10 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1992.

  
 EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES  
 PRESIDENTE

  
 DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
 SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 11 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1992 Y FIRMADA POR MI A LOS 11 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1992.

  
 CARLOS APONTE SILVA  
 ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 7, Serie 1992-93 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 1992 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

Hon. Eric Hernández Batalla

Hon. José B. Canino Laporte

Hon. Angel Acevedo Bernard

Hon. Elsa Rivera Pérez

Hon. Graciliano Pérez Román

Hon. Felix Medina Serrano

Hon. Carlos R. Barreto Montañez

Hon. Luis Miró Cruz

Hon. Sandra Ramos Cotto

Hon. David Pérez Gómez

Hon. Juan A. García Camacho

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTINENCIA:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. Francisco J. Paret Lugo

Hon. Roberto Velázquez Nieves - excusado

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 11 de agosto de 1992.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 11 de agosto de 1992.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO